

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

<b>Código</b>	44167
<b>Nombre</b>	Pobreza, desigualdad y redistribución
<b>Ciclo</b>	Máster
<b>Créditos ECTS</b>	3.0
<b>Curso académico</b>	2018 - 2019

**Titulación(es)**

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2203 - M.U. en Política Económica y Economía Pública	Facultad de Economía	1	Primer cuatrimestre

**Materias**

Titulación	Materia	Carácter
2203 - M.U. en Política Económica y Economía Pública	5 - Economía del sector público	Optativa

**Coordinación**

Nombre	Departamento
FUENMAYOR FERNANDEZ, AMADEO	110 - Economía Aplicada

**RESUMEN**

La asignatura Pobreza, desigualdad y redistribución profundiza en el estudio de la pobreza: medición e indicadores, situación en los países de nuestro entorno y evolución histórica y principales problemas. También se estudia la distribución de la renta y la riqueza: los principales indicadores, los impuestos como instrumentos redistributivos y los gastos como instrumentos de redistribución. Por último, en esta asignatura se analiza la aplicación de técnicas de microsimulación para la medición de la pobreza, la desigualdad, incluida la perspectiva de género, y la redistribución

**CONOCIMIENTOS PREVIOS****Relación con otras asignaturas de la misma titulación**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.



### Otros tipos de requisitos

A lo largo del curso realizaremos un uso intensivo de hojas de cálculo, por lo que es conveniente tener conocimientos sobre su funcionamiento. También es necesario tener conocimientos matemáticos básicos.

## COMPETENCIAS

### 2203 - M.U. en Política Económica y Economía Pública

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Capacidad para preparar, redactar y exponer en público informes y proyectos sobre política económica y economía pública de manera clara y coherente, defenderlos con rigor y tolerancia y responder satisfactoriamente a críticas sobre los mismos.
- Desarrollar la capacidad crítica, impulsar la inquietud y el interés investigador; buscar, ordenar, analizar y sintetizar la información económica, seleccionando aquella que resulta pertinente para la toma de decisiones en política económica.
- Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo, coordinación de tareas, liderazgo y compromiso con el grupo en el desarrollo de actividades de análisis de los problemas económicos y sus soluciones.
- Tomar decisiones tanto individuales como colectivas en su labor profesional y/o investigadora relacionada con la resolución de problemas propios de la política económica y la economía pública.
- Integrar las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación en su labor profesional y/o investigadora relacionada con el análisis de la intervención del estado en la economía.
- Fomentar, en contextos académicos y profesionales del ámbito de la política económica, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento y en el respeto a: a) los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, b) los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y c) los valores propios de una cultura de paz y valores democrático.
- Distinguir los elementos que condicionan las relaciones entre el sector público y el sector privado en una economía, analizando la incidencia que el sector público mantiene sobre la actividad económica, así como sobre el comportamiento de los agentes.
- Analizar la presencia de efectos externos en distintos ámbitos geográficos, especialmente en un entorno globalizado, así como la necesidad de actuación a escala nacional y supranacional, categorizando las interrelaciones internacionales que desembocan en la presencia de bienes públicos globales.
- Aplicar las técnicas de evaluación de efecto de tratamiento en las intervenciones públicas, así como el uso de datos.



## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En la asignatura Pobreza, desigualdad y redistribución al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje el alumnado tendrá un conocimiento profundo de los principales índices de medición de la distribución de la renta y de la pobreza. Se espera también un manejo de la literatura y los instrumentos económicos desarrollados alrededor de esta problemática.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. La pobreza en el mundo: indicadores

### 2. La pobreza y su medición

### 3. Concepto e indicadores de desigualdad

### 4. Progresividad y redistribución

## VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	30.00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	5.00	0
Lecturas de material complementario	10.00	0
Preparación de actividades de evaluación	5.00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	15.00	0
Resolución de casos prácticos	10.00	0
<b>TOTAL</b>	<b>75.00</b>	

## METODOLOGÍA DOCENTE

Durante el curso se trabajarán los contenidos del programa, simultaneando contenidos de tipo teórico con ejercicios prácticos y se propondrán diversas tareas que el alumno deberá entregar en la forma y fecha que se detalle a lo largo del desarrollo del curso. Para ello, se utilizarán, en cada caso y según las necesidades, todos los recursos disponibles (pizarra, transparencias, cañón, ordenador, etc.) que se consideren más adecuados para lograr la correcta consecución de los objetivos propuestos.



De forma general, las clases combinarán la metodología de lección magistral con el planteamiento de problema y prácticas: Por un lado, el profesor destacará los aspectos fundamentales de cada tema y orientará el estudio a través de la bibliografía pertinente, a la que inexcusablemente se debe acudir para completar y profundizar en la materia; por otro lado, las prácticas consistirán en plantear ejercicios de carácter empírico, que el estudiante deberá resolver procediendo, en su caso, a la pertinente discusión de la solución. La parte práctica de la asignatura se desarrollará con hoja de cálculo, el programa STATA y las técnicas de microsimulación.

Al material docente disponible se podrá acceder desde el aula virtual, <http://aulavirtual.uv.es>

## EVALUACIÓN

Con carácter general el procedimiento de evaluación de las competencias se realizará de la siguiente manera:

1. Un examen escrito, que podrá constar tanto de preguntas teóricas como de problemas y casos reales (supondrá un 50% de la nota final). Deberá superarse la calificación de 5 sobre 10 en esta prueba escrita, para que pueda añadirse al resto de la calificación.
2. Una evaluación de las actividades prácticas desarrolladas por el estudiante, a partir de la elaboración de trabajos/memorias/pruebas, y/o exposiciones orales, con defensa de las posiciones desarrolladas. Para la evaluación de las actividades y tareas propuestas, éstas deben ser entregadas en la fecha y forma que se estipule para cada una de ellas.
3. La evaluación continua basada en la asistencia a clase y al resto de actividades formativas presenciales y la participación e implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
4. Para aprobar la materia será necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10. Aquellos estudiantes que no superen la asignatura en primera convocatoria, tendrán la opción de ser evaluados en segunda convocatoria. En la segunda convocatoria se emplearán los mismos criterios de evaluación y ponderación por materia y módulo de la primera convocatoria.

## REFERENCIAS

### Básicas

- Cowell, Frank A. (2009). *Measuring Inequality*. Oxford: Oxford University Press.
- Houghton, Jonathan & Khandker, Shahidur R. (2009). *Handbook on Poverty and Inequality*. Washington D.C.: The World Bank



### Complementarias

- Gimeno Ullastres, J. A. (Ed.) (2004), Exclusión social y estado de bienestar. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.
- Ruiz-Huerta Carbonell, J. (Ed.) (2005), Políticas públicas y distribución de la renta. Bilbao: Fundación BBVA.
- Arriba González de Durana, A. (2009). Rentas mínimas de inserción de las comunidades autónomas: Una visión conjunta de su evolución y alcance. *Gestión y Análisis De Políticas Públicas*, (2), 81-100.
- Barbier, J. (2012). El destino de la política social en la UE. Evolución del discurso político de la estrategia de Lisboa a Europa 2020. *Revista Internacional Del Trabajo*, 131(4), 415-441.
- Bandrés Moliné, E. (2014). Desigualdad, redistribución y crecimiento. *Cuadernos De Información Económica*, (240), 69-78.
- Cantó Sánchez, O. (2013). La capacidad redistributiva del sistema español de prestaciones e impuestos. *Papeles De Economía Española*, (135), 153-165.
- Fuenmayor, A., Granell, R., Higón, F., & Sanchis, J. A. (2008). Los efectos de la inflación sobre la desigualdad en el IRPF español. *Estudios De Economía Aplicada*, 26(3), 1-26.
- Fundación Alternativas. (2013). 1er informe sobre la desigualdad en España. Madrid: Fundación Alternativas.
- Fundación FOESSA (Ed.) (2014), VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España. Dirección web: [http://www.foessa.es/publicaciones\\_Info.aspx?Id=379](http://www.foessa.es/publicaciones_Info.aspx?Id=379)
- Goerlich, F. J., & Villar Notario, A. (2009). Desigualdad y bienestar social: De la teoría a la práctica Fundación BBVA IVIE.
- Kim, K., & Lambert, P. J. (2009). Redistributive effect of U.S. taxes and public transfers, 1994-2004. *Public Finance Review*, 37(1), 3-26.
- Lambert, P. J. (1993). *The distribution and redistribution of income* (2nd ed.). Manchester: Manchester University Press.
- Moreno Márquez, G. (2010). Veinte años de rentas mínimas de inserción autonómicas: El caso vasco dentro del contexto español y europeo. *Revista De Fomento Social*, (259), 471-490.
- Wang, C., Caminada, K., & Goudswaard, K. (2012). El efecto redistributivo de los programas de transferencias sociales y de los impuestos: Un análisis por países. *Revista Internacional De Seguridad Social*, 65(3), 31-54.
- Domínguez, Juana; Martín, Ana M. (2006). Medición de la pobreza: una revisión de los principales indicadores. *Revista de métodos cuantitativos para la economía y la empresa*, nº 2, 27-66.
- Instituto Nacional de Estadística. La pobreza y su medición. Presentación de diversos métodos de obtención de medidas de pobreza. <http://www.ine.es/daco/daco42/sociales/pobreza.pdf>
- Bárcena, Elena (2011) Sobre la medición de la desigualdad. El efecto redistributivo del impuesto lineal. e-pública. *Revista electrónica sobre la enseñanza de la Economía Pública*, nº 8, 1-39.
- Badenes, Nuria (2007). ¿Cómo se mide la pobreza? Ejemplos a partir de una base de datos simulada. e-pública. *Revista electrónica sobre la enseñanza de la Economía Pública*, nº 2, 12-36.